

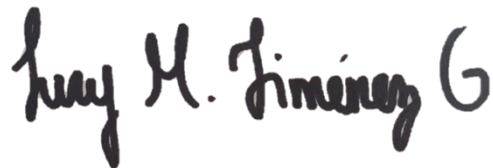
EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LUCY MARGARITA JIMENEZ GARCIA

Identificado con la C.C.1.140.882.506 de Barranquilla.

La suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS M/L (\$3.703.000.00)**, por concepto del tercer pago del contrato de prestación de servicios N° CD-08-2022-4005, el cual tiene por objeto la *"prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa primera infancia del distrito especial, industrial y portuario de barranquilla, en el marco de la estrategia de cero a siempre."* Periodo: Un tercer pago al 31 de Octubre de 2022.



LUCY MARGARITA JIMENEZ GARCIA
C.C. 1.140.882.506 DE BARRANQUILLA